

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°14, miércoles 18 de agosto de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado (se excusa)
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad (se excusa)
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad (se excusa)

INVITADAS/OS:

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones (se excusa)
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz Pérez	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as) (se excusa)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales (ausente)
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios (ausente)
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes (ausente)
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps
Claudio Zamorano Díaz	Coordinador Mg Psicología Clínica Infanto-Juvenil

TABLA:

- Aprobación Acta Sesiones N°12 y 13
- Cuenta del Decano
- Procedimiento de recepción de licencias médicas de estudiantes de Postgrado
- Cambio del Reglamento del programa de Magíster en Psicología Clínica Infanto-Juvenil
- Nombramiento del nuevo Director del CAPs.
- Plan de Retorno presencial

1. Aprobación definitiva Acta de Sesión N°12 de fecha 28 de julio 2021 y aprobación Acta Sesión N°13 de fecha 04 de agosto 2021

Ambas Actas se aprueban por unanimidad del Consejo.

2. Cuenta del Decano

- 2.1. El Decano informa que en la reunión de Consejo Universitario se hizo una presentación anual de los estados financieros auditados de la universidad. Se presentó además una propuesta de dos consejos ligados al proyecto Carén, uno ligado a la estrategia y otro ejecutivo ligado a la acciones específicas. El primero estaría constituido por 4 decanos y 6 participantes externos a la universidad de los cuales 1 sería de la Facultad de Ciencias Sociales, por lo tanto, le correspondería asumir desde la fecha hasta el 2022 cuando terminaría su período como decano de Facso.
- 2.2. Presidió el consejo del PTE donde se planteó elaborar un proyecto que busca obtener fondos del Fondo de Inversión en Desarrollo Académico – FIDA, tendiente al fortalecimiento a la formación pedagógica. También se discutió una presentación del desarrollo de esta iniciativa, que ha sufrido transformaciones importantes, sobre todo los últimos dos años.
- 2.3. En reunión con el Comité Local de Sustentabilidad – CLUS, se trabaja en la perspectiva de avanzar en poder cumplir con ciertos estándares de procesos y acciones dentro de la Facultad como son los desechos, el uso del agua, energía, etc.
- 2.4. También participó en la reunión inicial de la visita de pares evaluadores en el proceso de la acreditación del Doctorado en Ciencias Sociales donde también participó la Directora de Postgrado y la Directora Académica de la Facultad y la Directora de Postgrado de la Universidad donde se pudo discutir los aspectos mas generales de la política universitaria en lo que respecta al desarrollo de los postgrados y, en específico, al Doctorado en Cs. Ss.
- 2.5. Sostuvo una reunión con la profesora Ma. Elena Acuña quien presentó el cierre del proyecto FIDA que terminó ahora y que permitió cumplir bastantes objetivos.

3. Procedimiento de recepción de licencias médicas de estudiantes de Postgrado

La Directora de Postgrado indica que las licencias médicas de los estudiantes deben ser reconocidas por el Semda, pero en el caso de postgrado no hay ninguna disposición para aquello. Hoy día, se ha visto un crecimiento considerable de licencias médicas ya sea por salud mental u otras patologías y el Consejo de Escuela determinó establecer un procedimiento para esto, ya que en el caso de Postgrado, los tiempos de permanencia son determinantes. Los estudiantes que presentan licencias algunos son contratados y otros no.

En el documento presentado se indica que los tiempos o la duración de la licencia médica, se adiciona a los tiempos de permanencia, por lo que, dado las exigencias de Contraloría, se necesita una regulación formal de esta instancia.

La solicitud de aprobar la Circular Informativa N°15 de la Escuela de Postgrado es aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo

4. Cambio del Reglamento del programa de Magíster en Psicología Clínica Infanto-Juvenil

La Directora de Postgrado informa que el Magíster en Psicología Clínica Infanto-Juvenil es uno de los más antiguos de la Facultad y se formó en conjunto con la Facultad de Medicina en favor de tener un claustro más nutrido de lo que se necesitaba. Hoy día, el área de Psicología e Infanto-Juvenil es lo suficientemente fuerte para sostener este programa por sí solo y, en acuerdo con Medicina, queremos que no siga siendo un programa interfacultad ya que los procedimientos administrativos para tomar decisiones son infinitos, al igual que los tiempos y en pro del crecimiento del Magíster se quiere terminar con este acuerdo interfacultad en lo administrativo más no en lo académico, ya que se tiene una muy buena relación con esta Facultad.

El coordinador del Magíster, Prof. Claudio Zamorano, indica que, dentro de los puntos de acreditación del Magister, se observó la necesidad de la interfacultad del Programa. No obstante, en reunión de claustro, en conjunto con la Facultad de Medicina, se decide terminar con esto, conservando la relación académica, lo que se informará el siguiente proceso de acreditación. En el perfil de egreso se mejoraron algunos aspectos de la malla curricular agregando un curso de especialización que fortalece el perfil profesional. Por otra parte se reconoce lo difícil que es cambiar constantemente el claustro, el cual en los últimos 8 años se ha estado operando con sólo 4 integrantes. El profesor Redondo indica que se debe revisar el artículo 15 del Reglamento del Programa.

Se aprueban por la unanimidad del Consejo de Facultad, los cambios propuestos al Programa de Magíster

5. Nombramiento del nuevo Director del CAPs

Presenta este punto la Directora Académica indicando que desde hace un tiempo esta unidad viene regularizando su Reglamento y su gestión, y que dispone un plan de desarrollo del Caps que incluye un mecanismo permanente y regular para la renovación y cambio de la Dirección y su equipo de gestión. La prof. María Isabel Salinas se desempeñó como Directora hasta julio de este año y el Centro hizo una convocatoria a votación eligiendo al Prof. Felipe Gálvez quien era parte del grupo de gestión del Centro, para asumir ese cargo.

Le da la palabra al nuevo Director quien indica que se está llevando a cabo un proceso de continuidad de trabajo con el equipo, sobre todo teniendo en cuenta el próximo retorno a la presencialidad que implica elaborar un proyecto de integración ya que no entra en el protocolo de Pre y Post grado.

La solicitud de ratificación de nombramiento del Prof. Felipe Gálvez como Director del CAPs se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo.

6. Plan de Retorno presencial

La Directora Académica indica que el tema se ha discutido con todos los participantes de la Facultad, ya que es un proceso que se debe asumir como comunidad triestamental y, si bien es cierto hay un mandato que viene de nivel central y de las autoridades ministeriales y sanitarias del país, lo principal es encontrarse como comunidad. Este plan de retorno descansa en varios criterios como lo son la voluntariedad, la progresividad y flexibilidad. Este documento de retorno ha sido difundido ampliamente. Está diseñado en una secuencia de fases que involucra un acceso flexible y principalmente orientado a la ocupación de oficinas académicas y los espacios con fines de estudio lo que involucraría también los servicios de biblioteca y ocupación de espacios de estudiantes con dificultades de conectividad. Esta ocupación parcial y progresiva de espacios requiere de una capacitación que está coordinada por la Previsionista de Riesgos. Se contempla el acceso a un código QR que está siendo tramitado por la Universidad. Se requiere, además, pase de movilidad pero que no necesariamente es obligatorio. El inicio de la primera fase está condicionado a la posibilidad efectiva que puede tener la Facultad para la sanitización, limpieza y habilitación de los espacios. Se toma nota de que hay espacios que se han estado usando de manera bien restringida como lo son los laboratorios de Antropología y algunas zonas del CAPs.

Se estima que dicho proceso podría iniciar, en esta primera etapa, la última semana de agosto (es decir la semana del 30), lo cual es una expectativa la cual podría llegar a retrasarse. Luego del receso universitario de septiembre es la expectativa proveer un uso diferenciado de los espacios para todos los Departamentos en diferenciadas franjas horarias, así los Departamentos y sus carreras podrán disponer de los espacios para actividades académicas y de “vida universitaria” que estimen pertinentes desarrollar, lo cual se ha discutido a cabalidad entre las Direcciones y las Escuelas de Pre y Post grado y que se ha llegado a un acuerdo tales como que se liberen las primeras franjas horarias para tesis o a los programas de doctorado o privilegiar los dos primeros años de carrera que no han tenido presencialidad dentro de la Facultad. Hace un llamado a considerar que esto es un marco de criterios para poder retornar a la presencialidad. Una de las primeras actividades que se realizarán son de vida universitarias lo cual se está coordinando con la DAE. También menciona que la habilitación será progresiva ya que no se cuenta con los recursos económicos para realizar estas adecuaciones y que se está postulando a un fondo de alrededor de 280 millones de pesos para este fin y poder contar con un buen standard de adecuaciones en aulas, pasillos, oficinas y salas.

El arquitecto de la Facultad indicó que ahora hay tres variables para los aforos: tenencia del pase de movilidad, metraje de los espacios y condiciones de ventilación, a diferencia de una fase anterior en que sólo se tomaba en cuenta el metraje, es por eso que cada tanto se tendrán que revisar 5 los criterios de retorno. Se estima que la docencia híbrida será posible de llevar a cabo en el 2022, el resto de 2021 será una etapa de reincorporarse, de reencontrarse y tomar todos los resguardos correspondientes para el 2022. Lo que si se ha acordado es que no está previsto para este 2021 el retorno presencial del estamento funcionario que desarrolla funciones de apoyo administrativo por tener implementadas sus oficinas en sus hogares.

El Decano agrega que el aspecto institucional que ha hecho avanzar con celeridad en este plan de retorno presencial es que las autoridades de la universidad definieron un criterio que cambia las condiciones de trabajo en contexto pandémico, ya que hasta ahora las actividades se habían definido

como actividades no presenciales o a distancia, pero hace una semana, se invierte la lógica y se solicita a las autoridades de Facultades avanzar en el retorno a la presencialidad y que el trabajo a distancia se torne, gradualmente, en algo excepcional. Por otra parte, indica que estos planes que se han diseñado, podrían ir cambiando en sus plazos y criterios y que están sujetos a condiciones propias sanitarias de la pandemia. Se sabe que lo más probable es que haya un rebrote de la pandemia después de Fiestas Patrias, pero lo que no se sabe es en qué grado ocurrirá y cómo afectará la situación del país, lo cual obligaría a ajustar el plan de retorno.

La consejera Zavala solicita se indique la vía comunicacional para saber cómo se hará llegar la información de los acuerdos, planificación y tecnicismos para el retorno dada la incertidumbre en la misma. La consejera Castro reafirma que hay muchas dudas ya que no les ha llegado ningún documento oficial a los profesores, quienes requieren conversar sobre los acuerdos en torno a los criterios y protocolos de retorno a la presencialidad. La Directora del Departamento de Trabajo Social, Prof. Rubilar agrega que la tarea docente se ha desarticulado un poco por la no presencialidad pero que es un trabajo en conjunto de los académicos y de las autoridades, que son clave los escenarios de escucha. Agrega que la página web podría ayudar a difundir la información académica.

El Decano responde a los comentarios diciendo que en la última reunión de equipo directivo se acordó preparar un plan comunicacional más claro y preciso, lo cual ayudará a reducir la incertidumbre en relación a plazos, criterios, etc., y agrega que si hay iniciativas que surjan de los claustros académicos, las autoridades de la Facultad están disponibles a tener un diálogo constante y que en eso hay una responsabilidad conjunta, de quienes participan en el comité Covid, de directores y directoras de Departamento, así como ,los y las representantes en el Consejo de Facultad, los representantes de Consejos de Escuela son agentes importantes en la canalización de información, sobre todo en este período de ajuste de este plan de retorno.

El Vicedecano agrega que, a nivel de Campus, se está trabajando en dos dimensiones, uno es el de infraestructura de los aularios ya que hay que garantizar las ventilaciones cruzadas y proveer de las condiciones adecuadas para las clases híbridas. El aulario 3 tiene que adecuar su equipamiento que es específico de ese aulario, lo que implica un gasto de recursos significativos y para eso se está preparando un proyecto que se presentará a la VAEGI. Por otro lado, en la parte operativa, se están estudiando los protocolos de accesos al Campus y las respectivas salidas, así como la implementación del código QR y que éste código sea el mismo para todos los accesos y para eso se está trabajando con la Unidad de Informática.

La Directora de Pregrado informa que se ha estado probando el plan de retorno comunitario para entregar más certeza a los estamentos y a la comunidad en total, la información que ha estado llegando a los correos es la que emana de las reuniones con las distintas unidades y se está socializando para recoger información para una propuesta inicial y así poder armar una propuesta comunitaria. Paralelamente se está revisando toda la tecnología y todo lo que significa en términos de capacitación y hacer de las clases híbridas una buena experiencia. El tema infraestructura se verá cuando se defina cuál es la infraestructura necesaria para las carreras (de FACS) y comenta que tuvo una clase híbrida de prueba el día anterior al Consejo, lo cual fue una experiencia bastante iluminadora de las necesidades de la Facultad y que los recursos que se reciban sean bien aprovechados. También se están elaborando

capacitaciones pedagógicas con los insumos que los docentes puedan ir entregando también, es decir, un trabajo en conjunto.

Siendo las 13:10 horas se levanta la sesión.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/lms.